

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23470 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benahavís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Administrativo/a C1 y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a C2, todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Auxiliar Atención Servicios Varios C2, una plaza de Auxiliar Biblioteca C2 y una plaza de Auxiliar Puericultura C2, todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Oficial/a Conductor RSU C2, y tres plazas de Oficial/a Conductor Servicios Varios C2, todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Dos plazas de Oficial/a Especialista Servicios Varios (C2), una plaza de Operario/a Especialista (C2) y una plaza de Oficial/a Mantenimiento Instalaciones Deportivas (C2), todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Conserje (A.P.), de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Oficial/a Conductor/a Notificador/a (C2), de Personal Laboral Fijo.
- Cuatro plazas de Operario/a Limpiador/a (A.P.) y dos plazas de Operario/a Limpieza Viaria (A.P.), todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Tres plazas de Operario/a RSU (A.P.), una plaza de Operario/a Servicios Operativos (A.P.) y cuatro plazas de Operario/a Servicios Varios (A.P.), todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Técnico Administración Especial en Infraestructuras y obras (A.2), y una plaza de Técnico Medio Guardería (A2), todas ellas de Personal Laboral Fijo.
- Dos plazas de TAG Jurídico/a (A.1), de Personal Laboral Fijo.
- Una plaza de Técnico/a Informática (A1), de Personal Laboral Fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y Tablón de anuncios de la sede electrónica.

Benahavís, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Antonio Mena Castilla.